

nima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (Sociedad Unipersonal), como entidad gestora, han acordado proceder a la disolución y liquidación de «Safei Renta 2, Fondo de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente de Planes y Fondos de Pensiones.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, de Gespensión Internacional, Sociedad Anónima E.G.F.P (Sociedad Unipersonal), don Eduardo Muela Rodríguez.—59.625.

SAGITARI 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de noviembre de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales con el fin de establecer el capital inicial en el mismo importe que el capital mínimo legal.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 16 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—59.649.

SEMILLAS BATLLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 29 de noviembre de 2006, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, en Molins de Rei (Barcelona), calle Santiago Rusinyol, números 4 y 6, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio de 1 de junio de 2005 a 31 de mayo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que, al amparo del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el Informe del Auditor, y solicitar, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Molins de Rei, 5 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Batlle Valldeperes.—59.262.

SERVICAT MENSAJERÍA Y SERVICIOS, S. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sito en avenida Europa, número 53, altillio E, el

jueves 30 de noviembre de 2006, a las 17 horas, en única convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad «Servicat Mensajería y Servicios, Sociedad Limitada».

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán disponer a partir de la fecha de la convocatoria de los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Para facilitar la elaboración del acta de la reunión, se acuerda requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, conforme al artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Hospitalet de Llobregat, 9 de octubre de 2006.—Los Administradores, Vicente Mercado Barbero y Jordi Casas Fernández.—59.286.

SKIKDA, S. A.

Don José Antonio Rinco Mora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid,

Hago saber: Que por auto de fecha 20 de septiembre de 2006 se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria 165/06 de la sociedad anónima Skikda, S.A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y examen de las cuentas de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, y 2005 y aprobación, en su caso, de dichas cuentas.

Segundo.—Nombramiento de liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Cesión global del activo y del pasivo de la sociedad al socio único don Juan Francisco Neira Vázquez.

La junta se celebrará en el domicilio de dicha Sociedad Anónima sita en la Calle del Acuerdo, número 17 de Madrid, local, el día 10 de enero de 2007, y hora 17:00 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el 12 de enero de 2007 a las 17:00 horas siendo presidida por don Juan Francisco Neira Vázquez, y actuando de Secretario don Ernesto Vázquez Martín.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—59.279.

SODIMA ESPAÑA SERVICIOS DE REPARACIÓN, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas de esta compañía, celebrada el 10 de octubre de 2006, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias	61.500
Total activo	61.500
Pasivo:	
Capital social.....	61.500
Total pasivo	61.500

Sabadell, 16 de octubre de 2006.—El Liquidador, Luis Arenas Egea.—59.261.

STOLT & COMPANY, SOCIEDAD LIMITADA

Auto insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 611/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Alberto Barba Torras contra la empresa «Stolt & Company, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de octubre de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.402,50 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, don Antonio M. Tovar Pérez.—58.937.

SUMINISTROS DE LA CRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Mora (Toledo), carretera de Toledo a Alcázar de San Juan, kilómetro 29,300, el día 24 de noviembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mora (Toledo), 13 de octubre de 2006.—El Administrador solidario, Ángel de la Cruz Bautista Abad.—59.289.

TABERNA PARROCHA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 12/06 con n.º demanda 380/05 a instancia de Ángel Cogolludo Díaz contra Taberna Parrocha, Sociedad Limitada, sobre cantidad, en la que con fecha nueve de octubre de dos mil seis se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Taberna Parrocha, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.571,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—59.002.

TABISA, SOCIEDAD LIMITADA OBRAS CIVILES

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/05 y acumuladas de este Juzgado de lo So-

cial, seguido a instancia de Nicolae Manescu, Aristide Gheorghe Rat, Maurice Chinedu Ogbu y Valentine Ofoegbunan, contra la empresa «Tabisa, Sociedad Limitada Obras Civiles», con CIF: B12648556, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Tabisa, Sociedad Limitada Obras Civiles», en situación de insolvencia total, por importe de 13.219,18 euros, de principal, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 6 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—58.967.

TALLERES MECÁNICOS CARSAL, S.L.L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 145/06 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. Juan Carlos Bustos Castillo, contra la empresa «Talleres Mecánicos Carsal, Sociedad Limitada Laboral», con CIF B12546545, se ha dictado a fecha de hoy, auto por el que se declara a la empresa ejecutada «Talleres Mecánicos Carsal, Sociedad Limitada Laboral», en situación de insolvencia total, por importe de 3.447,21 € de principal, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 5 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.—58.969.

TALLERS ANDREU 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 742/2006 y acumulado número 876/2006, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguidos ambos a instancia de David Mata Lobato contra «Tallers Andreu 2001, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de septiembre de 2006 por el que se declara a «Tallers Andreu 2001, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 15.463,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 28 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—58.965.

TECNICONTROL, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General y Universal de accionistas de 29 de septiembre de 2006, se adopto por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	158.444,09
Total activo	158.444,09
Pasivo:	
Capital	60.101,00
Reservas	31.494,00
Resultados negativos.....	-11.665,00
Perdidas y Ganancias	54.840,27
Suma provisiones varias	23.673,82
Total pasivo	158.444,09

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—El Liquidador, doña María José López Campo.—59.298.

TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 7

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 euros) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013 Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 7, por importe nominal de trescientos millones de euros (300.000.000 euros) .que corresponden a un total de seis mil (6.000) obligaciones, de cincuenta mil euros (50.000 euros) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: 30 de octubre de 2006.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N.V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Societé Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo variable que será igual al tipo de referencia, Euribor a tres meses, más un margen del 0,20 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, el 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 19 de octubre de 2006.—D. Miguel Escrig Meliá, Administrador Solidario.—60.301.

THOLME 10321, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don José del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución numero 803/06 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Ana María Machengs Bruquetas contra «Tholme 10321 Sociedad Limitada» se ha dictado auto

en fecha 03/10/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 23.102,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—58.979.

TODOPE S. A

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Guardamar del Segura, calle las Dunas, número 16, bajo, el día 30 de noviembre del presente año, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación e informe justificativo y obtener de la sociedad su entrega gratuita.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Guardamar del Segura, 11 de octubre de 2006.—El Administrador Único, don Domingo Parres Ruiz. 58.895.

TOP RURAL, S. L. (Sociedad escindida)

TUTIRIKIKI, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de acuerdo de escisión parcial

La Junta General de Top Rural, S. L. en el proceso de Escisión Parcial, celebrada el 11 de octubre de 2006 acordó por unanimidad la escisión parcial de Top Rural, S. L. y transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, Tutirikiki, S. L.

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del Proyecto de Escisión redactado por el Órgano de Administración de Top Rural, S. L. el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de octubre de 2006. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—Administrador único, François Derbaix.—59.711. y 3.ª 23-10-2006

TRANSCOMA INVERSIONES, S. L.

Anuncio de disolución sin liquidación

Por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 2 de octubre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad y la cesión global del activo y pasivo de esta sociedad al único socio de la misma, esto es la mercantil Transcoma Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, aprobándose el siguiente balance final de disolución sin liquidación:

	Euros
Activo:	
Gastos establecimiento.....	2.534,88
Inmovilizado Financiero	4.019.640,00
Deudores	1.994,21
Tesorería	93.468,97
Total activo	4.117.638,06